



"Esfuézate por aprender y encontrarás tus alas para volar"



Proyecto Educativo
Institucional
Escuela
Arturo Merino Benítez
Chillán
2024

**“Esfuézate por aprender y
encontrarás tus alas para volar”**



"Esfuézate por aprender y encontrarás tus alas para volar"



INTRODUCCIÓN:

La Unidad Educativa de la Escuela Arturo Merino Benítez de Chillán, que atiende desde el Nivel Parvulario a 8vo. Año básico y un curso del programa integración escolar (PIE) opción 4, ha desarrollado este Proyecto Educativo en diferentes talleres con la participación activa de docentes, madres, padres y apoderados, asistentes de la educación y estudiantes.

Es un instrumento indispensable para definir las líneas de acción del desarrollo que la escuela concebirá en los próximos años, 2023 al 2024, respondiendo al diagnóstico y a las nuevas innovaciones de las políticas educacionales actuales.

Los intereses de todos los docentes están centrados en el desarrollo de un Proyecto Educativo Institucional que se acentúe en el desarrollo integral de los estudiantes enfatizando en el uso de metodologías y estrategias acordes a las políticas educacionales vigentes y privilegiando las habilidades y destrezas necesarias para responder a los presentes cambios del siglo XXI., apoyando la formación valórica y el desarrollo personal.

De esta forma se logra constituir el PEI de la escuela Arturo Merino Benítez, siendo nuestro lema **"Esfuézate por aprender y encontrarás tus alas para volar"**

1. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

A.VISIÓN:

Nuestra visión es formar estudiantes con una visión amplia y prospectiva en su futuro para ser un aporte importante en la sociedad en la cual se desempeñen, con un compromiso por aprender y ser personas de bien, para la cual como ente educativo entregaremos las herramientas académicas y valóricas que le permitan desenvolverse en un mundo de constante evolución y desafíos logrando que se incorporen de una manera óptima a la sociedad en la que viven, tomando una actitud crítica, responsable y comprometida con ella

B. MISIÓN:

Ofrecer a los estudiantes, un ambiente de sana convivencia donde todos/as puedan crecer y desarrollarse en ser personas integrales, comprometidos con sus aprendizajes y a la vez afianzar aspectos en los ámbitos afectivos, social y moral, respetando las diferencias individuales de cada uno que le permitan proyectarse con éxito en sus estudios de continuación.

Para ello, la escuela propone un alto nivel de exigencia a los alumnos en el cumplimiento de sus compromisos educacionales, como una forma de garantizar los logros y metas planificadas.



"Esfuérzate por aprender y encontrarás tus alas para volar"



PERFILES

Equipo Directivo

- Son responsables de la sustentabilidad del Proyecto Institucional y deberán considerar las siguientes labores:
- Dirigir el Establecimiento con base en la administración moderna, ser un técnico pedagógico.
- Formular las políticas y planes del colegio, concordando con la orientación que lo sustenta, teniendo presente nuestro PEI.
- Velar por el prestigio e imagen que la Escuela proyecta a la comunidad escolar.

Director

Es responsable de dirigir, organizar, coordinar, supervisar y evaluar el trabajo de sus distintos organismos, de manera que funcionen armónica y eficientemente.

1. Gestionar la relación con la comunidad y el entorno. Instalar en el currículo la relación con el entorno como eje importante de la formación personal de los estudiantes.
2. Representar al colegio en su calidad de miembro de la dirección. Hacer contactos con las instituciones de la comuna para establecer redes de apoyo para el establecimiento.
3. Establecer lineamientos educativos formativos al interior de los diferentes niveles. Capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el PEI.
4. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno. Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.

Jefe de UTP.

Es el docente responsable de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Competencias funcionales:

1. Establecer lineamientos educativos formativos al interior de los diferentes niveles. Capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el PEI.
2. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno. Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.



"Esfuézate por aprender y encontrarás tus alas para volar"



Docentes y Asistentes de la Educación

1. Deberán ejercer la educación y formación tanto en el aula, en las actividades complementarias y en todo lugar donde actúen, teniendo como pilar fundamental nuestro Proyecto Educativo Institucional.
2. Fomentar en los alumnos a través del ejemplo personal, valores y hábitos como: responsabilidad, respeto, compromiso, autodisciplina, honradez, tolerancia, flexibilidad, liderazgo, trabajo en equipo, solidaridad y cuidado por el medio ambiente.
3. Actualizarse en forma permanente a través del estudio, el perfeccionamiento, la investigación, el intercambio de experiencias, etc.
4. Conocer la individualidad del alumno y por ende las diferencias que existen.
5. Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes de su especialidad, debiendo tener capacidad de autocrítica de su gestión pedagógica, para poner en práctica distintas estrategias que aseguren el aprendizaje de todos los alumnos.
6. Integrar los contenidos de los subsectores con otras disciplinas y con los valores y principios emanados de nuestro PEI.
7. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones reglamentarias del Establecimiento, tanto de carácter administrativo, disciplinario, como de gestión técnico pedagógico.
8. Participar en las actividades extra programáticas de índole cultural, deportivo, de bienestar y/o extensión del Establecimiento.
9. Tener liderazgo para el trabajo en equipo. Incorporar al proceso de enseñanza y aprendizaje; todas las herramientas tecnológicas disponibles).
10. Tener identidad con la escuela y una presentación personal acorde a su rol de Educador.
11. Preocuparse de la disciplina, de materiales de apoyo, control de la seguridad de actividades, de la limpieza y del orden del Establecimiento.
12. Impartir una educación de excelencia, orientando el proceso de formación hacia la adquisición de hábitos, destrezas, habilidades y actitudes, que permitan al alumno, integrarse a las labores del estudio, al trabajo y a la vida social.
13. Construir una auténtica comunidad escolar, con identidad propia, donde los alumnos expresen y desarrollen sentimientos, ideas y valores en función de sus necesidades, las de su familia, del colegio, la sociedad y el medio que los rodea.
14. Posibilitar el desarrollo de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, incorporando modelos pedagógicos, y tecnología en el aula, que potencia el desarrollo de las competencias esenciales y mejora los aprendizajes curriculares en un entorno motivador y desafiante.
15. Orientar el proceso educativo hacia el conocimiento y valoración de la cultura universal y de la nuestra en particular.
16. Desarrollar en el alumno el amor por las manifestaciones del arte, el deporte y la cultura y así expresar sus inquietudes, sentimientos, aspiraciones y valores.
17. Promover y desarrollar en los alumnos el amor por la naturaleza y la expresión concreta de conductas de protección del medio ambiente.



"Esfuézate por aprender y encontrarás tus alas para volar"



18. Crear instancias que permitan al alumno interactuar con la familia y valorar el rol de ésta en los procesos de desarrollo integral para aportar al mejoramiento de la sociedad.
19. Fortalecer la formación valórica de la persona.

Alumno(a):

Se pretende formar alumnos que:

1. Valoren el estudio y el trabajo para alcanzar la realización personal y mejorar su calidad de vida y de quienes le rodean.
2. Respeten los símbolos Patrios, cuidar el Medio Ambiente y su Patrimonio cultural.
3. Sean autónomos, responsables, creativos, reflexivos críticos, participativos, sociables, tolerantes y abiertos al cambio.
4. Se acepten a sí mismos, reconociendo sus potencialidades y debilidades para desarrollar su sentido de superación, constancia, perseverancia en lo que son capaces de hacer y pueden lograr con un mayor esfuerzo, entregándole las herramientas necesarias para ello.
5. Posean un elevado desarrollo de la autoestima, sin caer en la soberbia, pero valorándose como personas enfrentando situaciones problemáticas de la vida cotidiana con altura de miras.
6. Valoren la familia como núcleo fundamental de la sociedad.
7. Logren un buen rendimiento académico en todas las asignaturas.
8. Capaces de convivir e interactuar armónicamente con sus pares y demás miembros de la unidad educativa, respetando las diferencias individuales conociendo y el reglamento de convivencia del establecimiento.

Apoderados

Los padres son los primeros educadores de sus hijos: derecho y obligaciones intransferibles.

1. Apoyar en forma permanente el proceso educativo en el hogar, motivando la autonomía, autodisciplina respeto y responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones y deberes.
2. Identificarse y comprometerse positivamente con el Proyecto Educativo de la Escuela. Motivando a sus pupilos a resguardar y cuidar las instalaciones y dependencia de éste, estimulando en el alumno la identidad y el cariño por su Establecimiento.
3. Conocer y respetar el reglamento interno en sus anexos siguientes:
 - a) De Convivencia Escolar
 - b) Proceso de matrícula
 - c) De evaluaciones pedagógicas
 - d) De becas y extensiones
 - e) Protocolo de accidentes escolares
4. Asistir sistemáticamente a las citaciones y reuniones programadas por el Establecimiento demostrando con ello compromiso y Trabajo en Equipo por el bien del alumno.



"Esfuézate por aprender y encontrarás tus alas para volar"

5. Informarse permanentemente del desarrollo académico y personal de su hijo.
6. Cumplir los acuerdos suscritos con la administración del centro educativo y responsabilizarse de los daños a los bienes de la Escuela.
7. Proporcionar los materiales necesarios para el buen desempeño de su pupilo.
8. Estar orgullosos de pertenecer a esta Unidad Educativa.

Profesionales de Apoyo

Entidad encargada de velar por la formación integral de los alumnos (as), articulando de manera eficiente otras instancias que se relacionan directamente con los niños y jóvenes.

1. Guiar a padres y apoderados en el trabajo conjunto con el alumno o alumna en la comunicación y la prevención de alcoholismo, drogadicción e iniciación a la sexualidad a temprana edad.
2. Mejorar en los estudiantes la identidad propia y la autoestima, así como valorar su libertad y capacidad de decisión. □ Desarrollar en los jóvenes el respeto por el don de la vida.
3. Realizar un seguimiento de los alumnos y alumnas, cursos, y apoderados el cual se efectuará mediante la confección de una pauta en la que se consignará:
 - a.- Ficha completa del alumno
 - b.- Registro de entrevista con el alumno o alumna
 - c.- Registro de entrevista con el apoderado
 - d.- Compromisos adquiridos (condicionalidad de matrícula, etc)
 - e.- Acuerdos del consejo de profesores (en caso de ser necesario)



"Esfuézate por aprender y encontrarás tus alas para volar"



C. OBJETIVOS :

Objetivo General: Formar alumnos capaces de enfrentar los nuevos cambios científicos y tecnológicos del mundo actual, usando metodologías activo – participativas, a través de los diversos programas de apoyo emanados del Mineduc y del Marco de la Buena Enseñanza.

Objetivos Estratégicos:

1. Mejorar en los alumnos su formación ética, autoestima, autoafirmación y su actitud hacia el entorno.
2. Aumentar o disminuir, según corresponda las tasas de eficiencia interna (asistencia, deserción y repitencia) del Establecimiento.
3. Descubrir y orientar la potencialidad vocacional de los alumnos para una mejor elección en los estudios de continuación.
4. Crear un clima organizacional que contribuya a fortalecer las condiciones técnico-pedagógicas y administrativas para la consecución de los objetivos educacionales de la Unidad Educativa.
5. Promover el trabajo en equipo sistemático, profesional y multidisciplinario.
6. Integrar a los padres en actividades educativo-culturales pertinentes, creando instancias internas para su realización.
7. Estructurar una red comunitaria de apoyo de manera de estar en permanente relación con las condiciones y necesidades del medio para ofrecer una educación pertinente a estos.

Valores y Competencias:

Valores: responsabilidad, honestidad, puntualidad, solidaridad, prudencia.

Competencias: saber conocer, saber hacer y saber ser.



"Esfuézate por aprender y encontrarás tus alas para volar"



D. SELLOS EDUCATIVOS:

1. Educación Intercultural:

Una educación intercultural que surge del convencimiento de que el derecho a la educación es un derecho humano básico, siendo la base de una sociedad más justa cuyo eje se centra en todos los alumnos y alumnas, en respuesta a los cambios migratorios de los últimos años y el concepto de la globalización, así como en el respeto a nuestros pueblos originarios. En el claro convencimiento que la diversidad cultural trae consigo beneficios valóricos para la sociedad.

2. Educación Integral

Propiciar una educación integral, entendida como el desarrollo armónico de las capacidades intelectuales, físicas, psicológicas, socio-afectivas, culturales y trascendentales de cada alumno/a. Nos proyectamos más allá de la actividad académica, potenciando el uso formativo del tiempo libre, la práctica del deporte, la organización de grupos y asociaciones, la participación en actividades culturales y recreativas. Encauzamos estas inquietudes a través de una variada gama de actividades de libre elección. Ofreciendo una diversidad de experiencias educativas, buscamos formar personas afectuosas, con una alta autoestima, inteligencia emocional y asertividad.

A. ASPECTOS ANALITICOS- SITUACIONALES

ANTECEDENTES GENERALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA

- 1) Nombre del Centro Educativo: **Escuela Arturo Merino Benítez**
- 2) Dirección del Centro Educativo: **Yungay 148 – Población Kennedy**
- 3) Nombre del Director: **Maritza Alejandra Herrera Pérez**
- 4) Nombre del Sostenedor: **Ilustre Municipalidad de Chillan**
- 5) Comuna: **Chillan** Provincia: **Diguillin** Región: **Ñuble**
- 6) Área Geográfica: **Urbana**
- 7) Modalidad: **Nivel Parvulario – Básica Completa – Proyecto de Integración opción 4**
- 8) Matrícula: **217**
- 9) Dotación docente: **26 docentes**
- 10) Rol Base de Datos: **3659-5**
- 11) E- Mail: **escuela.arturomerinobenitez@daemchillan.cl**



"Esfuézate por aprender y encontrarás tus alas para volar"



RESEÑA HISTÓRICA:

DATOS GENERALES ESCUELA ARTURO MERINO BENITEZ

Nace a la comunidad en el año 1962 con el nombre de Escuela N° 36. En una vieja casona y en precarias condiciones, fue arrendada a su dueño Sr. Tomas Saavedra, ubicada en calle Aníbal Pinto esquina Punta Gruesa.

El día 10 de septiembre de 1964 y con justo reconocimiento mediante Decreto 13.895 del Ministerio de Educación recibe el nombre de **"Escuela República Federal de Alemania"**.

Cabe destacar que hoy en día nuestro edificio es nuevo construido en el año 2008, el cual entra en funcionamiento el año 2009, además este mismo a petición del consejo directivo del establecimiento, la escuela cambia de nombre y pasa a llamarse **ESCUELA ARTURO MERINO BENITEZ**, con resolución 1204 de fecha 05 de mayo del 2009, cerrando un ciclo como Escuela República Federal de Alemania.

En la actualidad la escuela cuenta con una planta Educativa dirigido por la Directora **señora Maritza Alejandra Herrera Pérez**, quien tiene la misión de dirigir y la responsabilidad de una buena administración.

- | | |
|----------------------------|-----------------------------------|
| ➤ Jefe de U. T. P. | Eduardo Ramón Contreras Leiva |
| ➤ Encargada de Convivencia | Carmen Rita Contreras Fernández |
| ➤ Evaluación | Eduardo Ramón Contreras Leiva |
| ➤ Coordinadora Enlaces | María del Pilar Yáñez Vivallos |
| ➤ Coordinación PIE | Mará Patricia Caballero Sepúlveda |
| ➤ Psicólogo | Rolando Ignacio González Vásquez |
| ➤ Trabajadora Social | Tania Tapia Parada |

SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR:

La Escuela Arturo Merino Benítez se ubica en la Comuna de Chillan, Provincia de Diguillin, región de Ñuble. Se encuentra inserta en un sector urbano residencial, cercano al Regimiento de Infantería N° 9 "General Bernardo O'Higgins", al Hospital Herminda Martín, al Consultorio Violeta Parra, a la Universidad de Concepción, al Instituto Profesional Virginio Gómez, a la Parroquia San Pablo, al Cuartel de la 1ª. Compañía de Bomberos.

La población escolar presenta un índice de vulnerabilidad mediana alta, evidenciando grandes carencias socio económico y cultural tanto en sus ambientes familiares como en el entorno social.



"Esfuézate por aprender y encontrarás tus alas para volar"

La Unidad Educativa ofrece un servicio educacional en las modalidades de nivel parvulario, Básica completa, y proyecto de Integración.

En su estructura organizacional, destaca los siguientes organismos y cargos:

- ✓ Directora
- ✓ Unidad Técnico Pedagógica
- ✓ Inspector general
- ✓ Equipo de Gestión
- ✓ Consejo de profesores
- ✓ Consejo escolar
- ✓ Dupla psicosocial
- ✓ Centro General de padres y Apoderados
- ✓ Centro de alumnos
- ✓ Comité paritario
- ✓ Asistentes de la Educación
- ✓ Comité de sana convivencia

La escuela es un centro abierto a la comunidad que recibe a todos los alumnos con y sin Necesidades Educativas Especiales (NEE), favoreciendo la igualdad de oportunidades y cuenta con el siguiente personal:

Cantidad	Función
1	Directivo
1	Docente U.T.P.
1	Inspector General
3	Educadoras de Párvulos
12	Docentes Básicos de Planta
4	Docentes S.E.P.
5	Docentes Especialista PIE
1	Trabajadora social
1	Psicólogo
1	Fonoaudióloga
1	Terapeuta ocupacional
3	Asistentes de aula
2	Inspectoras
1	Secretaria
1	Informático
4	Auxiliares de Servicio
3	Manipuladoras de Alimentos



"Esfúezate por aprender y encontrarás tus alas para volar"



SINTESIS DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGOGICOS

En lo relativo a proyectos y programas específicos, en la actualidad, funcionan los siguientes:

- a) PIE: Proyecto de Integración
- b) Enlaces: Proyecto destinado a la incorporación de la informática como un medio educativo, involucrando a toda la Unidad Educativa.
- c) Senda: Prevención de consumo de Drogas y Estupefacientes
- d) Proyecto de Jornada Escolar Completa, implementado a partir del año 2009.
- e) Plan de Mejoramiento Educativo SEP, con la implementación de talleres destinados a los alumnos, en baile, deportes, música y manga.
- f) Implementación de la Biblioteca CRA.

B. ASPECTOS OPERATIVOS

METAS

ÁMBITO EDUCATIVO PEDAGÓGICO

Mantener o superar el 98% de promoción anual.

Brindar un protagonismo al Consejo Técnico en todas aquellas materias y toma de decisiones pertinentes, constituyéndose como Consejo una vez a la semana.

Entregar a toda la Comunidad Educativa, por escrito, el perfil del alumno y alumna que aspira a formar parte del establecimiento.

Potenciar las experiencias Pedagógicas de los Docentes

Mantener las 2 horas de inglés en el Plan de Estudio de 1° a 4° año Básico.

Articular en forma permanente los Niveles Parvulario y Primero básico.

Entregar apoyo permanente a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales a través del Proyecto de Integración.



"Esfuézate por aprender y encontrarás tus alas para volar"

Apoyar el Aprendizaje de los alumnos y alumnas que presentan problemas de Aprendizaje, Proyecto de Integración Intelectual, Hipoacusia y Lenguaje (TEL)

Aplicar en un 100 % de Proyectos y Programas Complementarios de apoyo a los Objetivos Transversales. (JUNAEB, SENDA, Seguridad Escolar, Convivencia Escolar).

Incorporar en un 100% la Informática a las Prácticas Pedagógicas como un recurso que favorezca los aprendizajes significativos (TIC en el Aula, sala de Enlaces).

Proporcionar a los docentes, en forma permanente, talleres, material de apoyo y documentación pertinente que fortalezca su labor educativa.

Proporcionar el 100% de documentos de apoyo emanados por el Mineduc.

Activar la Orientación y consejos de curso a nivel de Docentes.

Mantener y/o aumentar los resultados SIMCE en 4°, 6° y 8° Año Básico.

Informar a todos los Padres y Apoderados los resultados y análisis de los sistemas de medición externos (SIMCE)

Comprometer a todos los Subcentros y Centro General de Padres para que a través de su acción los apoderados asuman un mayor compromiso con el proceso educativo de sus hijos (as).

Realizar reuniones mensuales multidisciplinarias.

Realizar Talleres de Evaluación en forma permanente y al término de cada semestre para realizar retroalimentación pertinente.

.



"Esfuézate por aprender y encontrarás tus alas para volar"



A) Dimensión Administrativo Financiera

Los P.E.I. de las Escuelas no involucran necesariamente un financiamiento inmediato, sino más bien estos son financiados en gran medida con proyectos estables provenientes del Mineduc, del sostenedor y de otros organismos colaboradores, sin embargo, es necesario definir estrategias que permitan aprovechar los recursos existentes en el establecimiento y definir aquellos que es necesario adquirir., a través de la Subvención Escolar Preferencial, de dineros Pro Retención, Subvención de Mantenimiento, PIE, JUNAE, Fondo de Apoyo a la Educación Pública y redes de apoyo a través de la comunidad.

B) Dimensión Comunitaria

AMBITO FAMILIA Y COMUNIDAD

1. Sensibilizar y considerar a la familia en toda acción educativa pertinente a través de sus organizaciones relativas al proceso de Enseñanza aprendizaje.
2. Interesar a los padres para que se incorporen y participen en las actividades de formación complementaria y realicen actividades conjuntas con sus hijos y profesores durante el año tendientes a favorecer los aprendizajes y el crecimiento personal
3. Difundir a nivel de comunidad las actividades fundamentales que se realizan al interior de la Escuela en forma permanente y en la cuenta pública anual.
4. Facilitar el Establecimiento a las organizaciones comunitarias para todas aquellas actividades que no se contraponen a los fines educativos.
5. Fortalecer una comunidad colaboradora y responsable comprometida con los aprendizajes de sus hijos e hijas.
6. Comprometer a la comunidad para que sea un aporte a la labor educativa del establecimiento para favorecer el desarrollo integral de los alumnos.
7. Realizar todo aquello que vaya en busca del bien común de la comunidad educacional.



"Esfuézate por aprender y encontrarás tus alas para volar"



FASE DE ACCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El P.E.I. será evaluado en forma permanente para efectos de readecuación, optimizaciones y reformulaciones.

Se aplicarán los siguientes criterios:

- Realizar evaluaciones sumativa semestrales y anuales.
- Privilegiar la opinión de los docentes, apoderados y alumnos.
- Las evaluaciones deben centrarse en los aprendizajes significativos de los alumnos y en su formación valórica.
- Aplicación de evaluaciones cuantificables y con instrumentos funcionales tendientes a verificar indicadores y conductas observables, como por ejemplo:
 - En términos de cambios curriculares.
 - Cambio en las prácticas docentes.
 - Cambio en la gestión.
 - Ajustes en la organización del Establecimiento.
- Resultados esperados en la formación general y aprendizajes de los alumnos.
- Difundir los resultados de las evaluaciones a los estamentos que corresponda.